



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Optativa Magnificación en Endodoncia

VISTO:

El expte. 0035720/19, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0035720/19:

- Actividad Optativa: "Magnificación en Endodoncia".
- Docente a cargo: Dra. Georgette Arce Brisson y Dra. Ana Cecilia Boetto
- Cátedra: Endodoncia "A"
- Carga horaria: 20 hs.
- Días y horarios: martes 1 y 8 de octubre de 2019.
- Cantidad de cursantes: 20 alumnos
- Requisitos para la inscripción: Ser alumno regular de 5º año con la asignatura Endodoncia aprobada.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.